

INDOSUEZ FONDOS

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
División de Fomento
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid



Madrid, 21 de Septiembre de 2.000

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Indosuez Fondos, S.A., SGIIC celebrada el 30 de Junio de 2.000, ha designado Auditores para la propia Sociedad y para los Fondos de Inversión que gestiona.

En consecuencia, y con objeto de que actualicen los datos sobre Auditores que figuran en su archivos, les adjuntamos fotocopia del documento que ha sido presentado para inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, inscripción que una vez obtenida, aportaremos a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Fdo.: Mª Dolores Ortega
Secretario del Consejo



CRÉDIT AGRICOLE INDOSUEZ

Paseo de la Castellana, 1 • 28046 MADRID • Teléfono 91 452 74 78 • Fax 91 452 75 12

Entidad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva inscrita en el Reg. Mer. de Madrid nº 1, Tomo 762, gral. 739, sec. 3º, L. Sociedades, F. 46, H. 67.673-1, Inscripción 1 inscrita en el Registro Especial de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con el nº 31 N.I.F. A-78101284

M^a DOLORES ORTEGA LOPEZ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de INDOSUEZ FONDOS, S.A., S.G.I.I.C., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana nº 1 y CIF A-78101284

CERTIFICA:

- I. Que el 30 de Junio de 2.000, en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 1, se celebró Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad con el carácter de Universal, por encontrarse presentes CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ, SUCURSAL EN ESPAÑA, titular del 99,99% del Capital Social suscrito y desembolsado de la Compañía, CUMERMA, S.A., titular del 0,01% del Capital Social suscrito y desembolsado de la Compañía, y decidirlo así por unanimidad.
- II.- Que actuaron como Presidente y Secretario quienes ocupan dichos cargos en el Consejo de Administración D. Carlos Montoliú Heyndricx y D^a María Dolores Ortega López, respectivamente.
- III. Que el Orden del Día aceptado por unanimidad para la citada Junta General fue el siguiente:
 - 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de INDOSUEZ FONDOS, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999.
 - 2.- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999.
 - 3.- Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 1999.
 - 4.- Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de los Fondos que gestiona, correspondientes al ejercicio 1.999.
 - 5.- Nombramiento de Auditores o reelección de los actuales.
 - 6.- Otorgamiento de facultades.
 - 7.- Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión
- IV.- Que se adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo, que es transcripción literal del acta de la mencionada Junta:

QUINTO.-- NOMBAMIENTO DE AUDITORES O REELECCION DE LOS ACTUALES.

Se comenta la necesidad de nombramiento o de reelección de auditores tanto para la Sociedad Gestora como para determinados los Fondos de Inversión gestionados al haber transcurrido el período para el que fueron nombrados, esto es, para los Fondos INDOSUEZ TESORERIA, FIM; INDOSUEZ FONDOTESORO, FIM; INDOSUEZ PATRIMONIO, FIM; INDOSUEZ BOLSA, FIM; INDOSUEZ ORO, FIM; INDOSUEZ GLOBAL, FIM e INDOSUEZ UNIVERSAL, FIM.

Se propone designar como nuevos auditores a Arthur Andersen y Cía., S. C.

Asímismo, se informa a los reunidos, que con fecha 26 de Mayo de 2.000 han quedado inscritos en el Registro de Fondos de Inversión Mobiliaria de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los nuevos Fondos INDOSUEZ CRECIMIENTO, FIM e INDOSUEZ VALOR, FIM y que, en consecuencia, es necesario nombrar auditores para dicho Fondo.

En consecuencia, los reunidos tras un breve cambio de impresiones deciden por unanimidad:

1.- Nombrar nuevo Auditor de Cuentas a la Compañía Arthur Andersen y Cía., S. Com, entidad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65 y CIF D-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3.190, Libro 0, Folio 1, Sección 8ª Hoja M-54414 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0692, para la Sociedad Gestora INDOSUEZ FONDOS, S.A., SGIC, así como para los siguientes Fondos de Inversión:

Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM):
INDOSUEZ TESORERIA, FIAMM, e INDOSUEZ ORO, FIAMM

Fondos de Inversión Mobiliaria (F.I.M.):
INDOSUEZ BOLSA, FIM; INDOSUEZ FONDTESORO, FIM; INDOSUEZ PATRIMONIO, FIM;
INDOSUEZ GLOBAL, FIM; INDOSUEZ UNIVERSAL, FIM, INDOSUEZ CRECIMIENTO, FIM e
INDOSUEZ VALOR, FIM.

2.- Resolver, por existir justa causa para ello, el contrato de auditoría convenido con Price Waterhouse, S.A. para los Fondos de Inversión INDOSUEZ MIXTO INTERNACIONAL, FIM e INDOSUEZ RENDIMIENTO, FIM y designar como Auditor de Cuentas de estos Fondos de Inversión a la Compañía Arthur Andersen y Cía., S. Com, cuyos datos identificativos figuran reseñados en el apartado anterior de este mismo punto del Orden del Día.

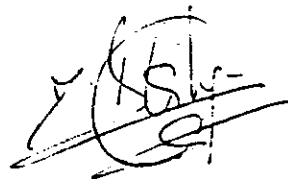
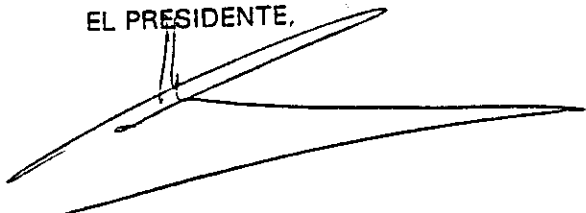
3.- La designación del nuevo Auditor de Cuentas es por un período mínimo inicial de tres años, realizando ya la auditoría correspondiente al ejercicio 2.000, pudiendo ser reelegidos por la Junta General anualmente una vez haya finalizado el periodo inicial.

4.- Hacer constar que la Entidad Price Waterhouse, S.A. ha aceptado la existencia de causa justa para resolver el contrato de auditoría al que se refiere el punto 2 anterior.

V. Que el Acta de la Junta General fue aprobada y firmada al término de la reunión por los accionistas titulares del capital social, por el Presidente y por el Secretario.

Y para que conste y surta los efectos oportunos allí donde fuere preciso, expido el presente certificado con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a siete de agosto de dos mil.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS

Yo, José Manuel García-Lacort y de los Ríos, Notario del Real
Colegio de Madrid con residencia en Calle de Alcalá
DOY FE.

Considero legítimas las firmas que acompañan, y que corresponden
a: D. César Montolio Hernández y Doña María
Dolores Ortega López, por ser de mi conocimiento —
cantidad nueve de Agosto de dos mil —



[Handwritten signature]

1 de agosto de 2000

Indosuez Fondos, S.A., S.G.I.I.C.
Paseo de la Castellana, 1
28046 Madrid

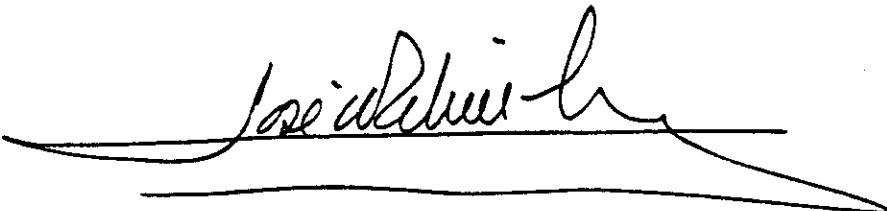
A la atención del Consejo de Administración

Muy señores nuestros:

Por la presente, actuando en nombre y representación de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., según poderes otorgados ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Antonio Huerta Trólez, el día de 18 de julio de 1996, e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8054, sección 3ª y con el número S0242 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, les comunico:

Que en la representación que ostento y conforme a sus deseos, les manifestamos nuestra renuncia como auditores, a partir del ejercicio 2000 inclusive, de la sociedad Indosuez Rendimiento, F.I.M., motivado por causa justa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Wahnón Levy
Socio – Auditor de Cuentas

LEGITIMACION DE FIRMA.- Yo, JAEME RECARTE CASANOVIA,
Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE Y LEGITIMO la/s firma/s que antecede/a de
DON JOSE WANNON LEVY -

por coincidir con la/s de su/s Documento/s de identidad
presentado/s.
Madrid, a 02 AGO. 2000

25 SELLO DE
PTA. LEGITIMACIONES Y
019€ LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE

A17014684

OFICINA PUBLICA NOTARIAL



0013627185

1 de agosto de 2000

Indosuez Fondos, S.A., S.G.I.I.C.
Paseo de la Castellana, 1
28046 Madrid

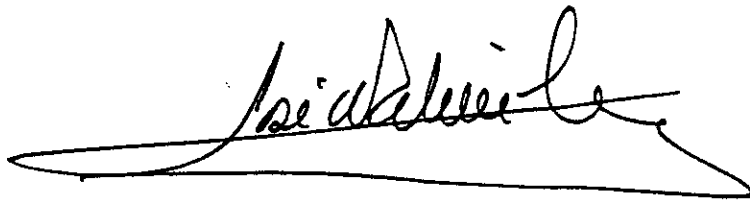
A la atención del Consejo de Administración

Muy señores nuestros:

Por la presente, actuando en nombre y representación de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., según poderes otorgados ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Antonio Huerta Trólez, el día de 18 de julio de 1996, e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8054, sección 3ª y con el número S0242 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, les comunico:

Que en la representación que ostento y conforme a sus deseos, les manifestamos nuestra renuncia como auditores, a partir del ejercicio 2000 inclusive, de la sociedad Indosuez Mixto Internacional, F.I.M., motivado por causa justa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Wahnón Levy
Socio – Auditor de Cuentas

LEGITIMACION DE FIRMA.- Yo, JAIME RECARTE CASANOVA,
Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE Y LEGITIMO la/s firma/s que antecede/n de
DON JOSE WANNON LEY

por coincidir con la/s de su/s Documento/s de identidad
presentado/s.
Madrid, a 02 AGO. 2000

25
PTA.
9,15€

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



Nihil Prius Fide

A37014684



Jaime Recarte Casanova

Arthur Andersen y Cía., S. Com.

Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid
España

Tel. +34 91 514 50 00
Fax +34 91 514 51 00

Don José A. Rodríguez Gil, nacido el 5 de abril de 1947 y con N.I.F. Nº 11.686.423/P, actuando en nombre y representación de "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com.", entidad domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, con C.I.F. Nº D-79104469 y Número 50692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas,

MANIFIESTA

- I. Que el firmante de este escrito no está incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, ni en ninguna otra.
- II. Que los poderes de representación en virtud de los cuales actúa en nombre y representación de "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." le fueron conferidos por el Socio-Gestor de la Sociedad el 22 de diciembre de 1997 ante el Notario de Madrid, Don José María Peña y Bernaldo de Quirós, con el número 4129 de orden de su protocolo.
- III. Que la Sociedad "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 1, Tomo 3.190, Secc. 8, Inscripción 1ª y 8ª.
- IV. Que la Sociedad "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." fue nombrada auditor de las cuentas anuales de ENDOSUEZ FONDOS, S.A., S.G.I.I.C. por un período de tres años para los ejercicios 2000 a 2002, mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad celebrada el 30 de junio de 2000.
- V. Que "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." ha aceptado dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Y para que conste a los efectos oportunos, incluidos los registrales, suscribe este documento.

Madrid, a 8 de agosto de 2000
ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com.

D. José Antonio Rodríguez Gil

LEGITIMACION.- Yo ANGEL BENITEZ-DONOSO CUESTA, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio. DOY FE:

N=1470

Que conozco y considero legitima/s la/s firma/s y rúbrica/s que anteceden de DON José Antonio

Rodríguez Gil

Madrid, a 9-Agosto. 2000



0012165149

Arthur Andersen y Cía., S. Com.

Raimundo Fdez. Villaverde, 65

28003 Madrid

España

Tel. +34 91 514 50 00

Fax +34 91 514 51 30

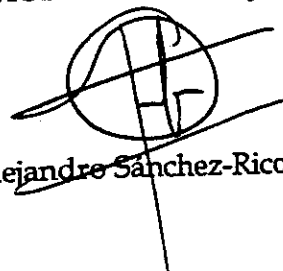
D. ALEJANDRO SÁNCHEZ-RICO BRUNET, nacido el 10 de febrero de 1947 y con N.I.F. 70.001.077-W, actuando en nombre y representación de "ARTHUR ANDERSEN y Cía. S. Com.", entidad domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, con C.I.F. D-79104469 y Número S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

MANIFIESTA

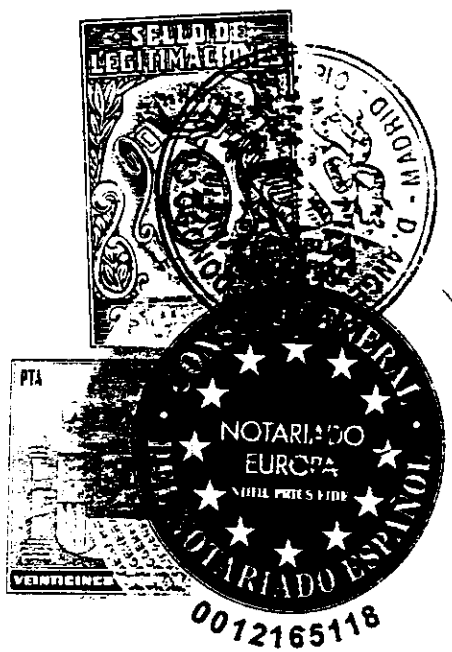
- I. Que el firmante de este escrito no está incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, ni en ninguna otra.
- II. Que los poderes de representación en virtud de los cuales actúa en nombre y representación de "ARTHUR ANDERSEN y Cía. S. Com." le fueron conferidos por el Socio-Gestor de la Sociedad el 17 de diciembre de 1996, ante el Notario de Madrid Don José María Peña y Bernaldo de Quirós, con el número 4.129 de orden de su protocolo.
- III. Que la Sociedad "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 1, Tomo 3.190, Secc. 8, Inscripción 1ª. y 8ª.
- IV. Que la Sociedad "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." fue nombrada auditor de las cuentas anuales de los siguientes fondos: INDOSUEZ TESORERÍA, FIAMM; INDOSUEZ ORO, FIAMM; INDOSUEZ BOLSA, FIM; INDOSUEZ FONDOTESORO, FIM; INDOSUEZ PATRIMONIO, FIM; INDOSUEZ GLOBAL, FIM; INDOSUEZ UNIVERSAL, FIM; INDOSUEZ CRECIMIENTO, FIM; INDOSUEZ VALOR, FIM por un período de tres años para los ejercicios 2000 a 2002, mediante acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de su sociedad gestora INDOSUEZ FONDOS, S.A., S.G.I.I.C. celebrada el 30 de junio de 2000.
- V. Que "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." ha aceptado dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Y para que conste a los efectos oportunos, incluidos los registrales, suscribe este documento.

Madrid, a 16 de agosto de 2000
ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com.



D. Alejandro Sánchez-Rico Brunet



LEGITIMACION.- Yo ANGEL BENITEZ-DONOSO CUESTA, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio. DOY FE:

Que conozco y considero legitimos las firmas y rubricas que anteceden de DON Alejandro Sanchez
Rico Bruet.

Madrid, a 16 Agosto 2002

Angel Benitez Donoso N.º 1480



ARTHUR ANDERSEN

Arthur Andersen y Cía., S. Com.

Raimundo Fernández Villaverde, 65

28003 Madrid

España

Tel. +34 91 514 50 00

Fax +34 91 514 51 00

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ-RICO BRUNET, nacido el 10 de febrero de 1947 y con N.I.F. 70.001.077-W, actuando en nombre y representación de "ARTHUR ANDERSEN y Cía. S. Com.", entidad domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, con C.I.F. D-79104469 y Número S0692 de Inscripción el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

MANIFIESTA

- I. Que el firmante de este escrito no está incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, ni en ninguna otra.
- II. Que los poderes de representación en virtud de los cuales actúa en nombre y representación de "ARTHUR ANDERSEN y Cía. S. Com." le fueron conferidos por el Socio-Gestor de la Sociedad el 17 de diciembre de 1996, ante el Notario de Madrid Don José María Peña y Bernaldo de Quirós, con el número 4.129 de orden de su protocolo.
- III. Que la Sociedad "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 1, Tomo 3.190, Secc. 8, Inscripción 1ª y 8ª.
- IV. Que la Sociedad "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." fue nombrada auditor de las cuentas anuales de los siguientes fondos: INDOSUEZ MIXTO INTERNACIONAL, FIM e INDOSUEZ RENDIMIENTO, FIM por un período de tres años para los ejercicios 2000 a 2002, mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de su sociedad gestora INDOSUEZ FONDOS, S.A., S.G.I.I.C. celebrada el 30 de junio de 2000.
- V. Que "ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com." ha aceptado dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Y para que conste a los efectos oportunos, incluidos los registrales, suscribe este documento.

Madrid, a 17 de agosto de 2000
ARTHUR ANDERSEN y Cía., S. Com.

D. Alejandro Sánchez-Rico





LEGITIMACION.- Yo ANGEL BENITEZ-DONOSO CUESTA, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio. DOY FE:

Que conozco y considero legítimas las firmas y rúbricas que anteceden de DON Alejandro Sanchez Rico Bruet.

Madrid, a 17 AGOSTO 2000

Nº 1490